

CUADRO EVALUACIÓN ECONÓMICA CONVENIO MARCO SELICO 478/2025

01 de septiembre de 2025

N° 478/2025

SELICO

MANTENCIÓN Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
PARA SITIO PROVEEDORES TÉCNICOS DEL MINVU BASADO
EN WORDPRESS

1

CANTIDAD

5802363-5363LWYC

ID SOLICITUD COTIZACIÓN

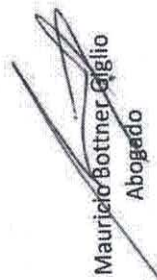
2239-19-LR23 DESARROLLO Y MANTENCIÓN DE SOFTWARE, SERVICIOS PROFESIONALES TI E INFRAESTRUCTURA COMO SERVICIO
CONVENIO MARCO

CONVENIO MARCO

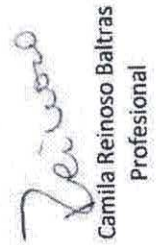
N°		RAZÓN SOCIAL/NOMBRE PROVEEDOR		R.U.T.		CRITERIO PRECIO		PRECIO (VALOR IVA INCLUIDO)	
1		COMERCIAL Y SERVICIOS DE INGENIERIA AYD LIMITADA		76.153.158-1				389,7072	
2		CONCORDIA EDICIONES SpA		76.751.321-6				238,0800	
3		SAARGO SpA		76.891.821-K				255,1641	
4		SILOCYDATA SpA		77.185.932-1				372,4000	

CONCLUSIÓN:

En conclusión, esta Comisión Evaluadora propone la contratación del proveedor CONCORDIA EDICIONES SPA, RUT 76.751.321-6.


Mauricio Bottner Giglio
Abogado


Walda Gonzalez Armahí
Profesional


Camila Reinoso Baltras
Profesional

CUADRO EVALUACION TÉCNICA CONVENIO MARCO SELICO 478/2025

SELICO

N° 478/2025

20 de agosto de 2025

Mantenimiento y soporte de Sistemas Informáticos para Sitio Proveedores Técnicos del MINVU basado en WordPress.

PRODUCTO

CANTIDAD

1

ID SOLICITUD COTIZACIÓN

5802363-53631WYC

CONVENIO MARCO

2239-19-LR23 SERVICIOS DE DESARROLLO Y MANTENCIÓN DE SOFTWARE, SERVICIOS PROFESIONALES TI E INFRAESTRUCTURA COMO SERVICIO

CRITERIO 1: Características del profesional				OBSERVACIONES
N°	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE PROVEEDOR	R.U.T.	CUMPLE/NO CUMPLE	
1	TECNOLOGIACHILE.COM LIMITADA	77.349.120-8	SI	INGENIERO EN GESTIÓN INFORMÁTICA (GONZALO ANDRÉS VENEGAS ALARCÓN) Y INGENIERO INFORMÁTICO (FRANCISCO YANQUIN MORALES)
2	COMERCIAL Y SERVICIOS DE INGENIERIA AYD LIMITADA	76.153.158-1	SI	INGENIERO CIVIL EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES (HÉCTOR ANDRÉS SARAVIA BASTÍAS), DISEÑADOR GRÁFICO PROFESIONAL (ERIKA PILAR FUENTES CORREA), INGENIERO CIVIL EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES (JONATHAN FREZ ZACHARY.)
3	CONCORDIA EDICIONES SPA	76.751.321-6	SI	DISEÑADOR (CRISTIÁN FELIPE SOLÍS ACUÑA)
4	CONSULTORIA INFORMATICA CUNIX LIMITADA	76.304.354-1	SI	INGENIERO EN COMPUTACIÓN (AUGUSTO VILLA)
5	METASOFT SOCIEDAD POR ACCIONES	76.213.064-5	SI	DISEÑADOR GRÁFICO PUBLICITARIO (CRISTIAN ESTEBAN SAAVERDA SAN MARTIN)
6	SAARGO SPA	76.891.821-k	SI	INGENIERO EN INFORMÁTICA (ARIEL SALAS HERRERA)
7	ACS INGENIEROS SPA	76.240.927-5	SI	INGENIERO EN GESTIÓN INFORMÁTICA (RICARDO AARON VILLAVICENCIO MONCADA)
8	MT2 SPA	76.967.524-8	SI	INGENIERO CIVIL EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (MAURICIO DONOSO)
9	SILOCYDATA SPA	77.185.932-1	SI	INGENIERO EN INFORMÁTICA-DUOCUC (MARCO SILVA PONCE)

CRITERIO 2: Experiencia del profesional

R.U.T. CUMPLE/NO CUMPLE

OBSERVACIONES

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE PROVEEDOR

N°

1	TECNOLOGIACHILE.COM LIMITADA	77.349.120-8	NO	EL PROFESIONAL MAURICIO FUICA NO CUMPLE CON EXPERIENCIA COMPROBABLE EN DESARROLLO WORDPRESS Y DESARROLLO WEB. EL PROFESIONAL FRANCISCO YANQUIN MORALES NO CUMPLE CON EXPERIENCIA COMPROBABLE EN DESARROLLO WORDPRESS.
2	COMERCIAL Y SERVICIOS DE INGENIERIA AYO LIMITADA	76.153.158-1	SI	JONATHAN FREZ Y ERIKA FUENTES CUMPLEN
3	CONCORDIA EDICIONES SPA	76.751.321-6	SI	PABLO NICOLÁS NAVARRETE VILLALOBOS Y CRISTIÁN FELIPE SOLÍS ACUÑA CUMPLEN SOLO UN PROFESIONAL CUMPLE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA EN LAS BASES EN EL PUNTO 4.1.
4	CONSULTORIA INFORMATICA CUNIX LIMITADA	76.304.354-1	NO	LOS CURRÍCULOS NO INCLUYEN FIRMAS DEL REPRESENTANTE LEGAL.
5	METASOFT SOCIEDAD POR ACCIONES	76.213.064-5	NO	
6	SAARGO SPA	76.891.821-K	SI	ARIEL SALAS HERRERA, EDUARDO GODOY Y JARYS NAVARRETE CUMPLEN
7	ACS INGENIEROS SPA	76.240.927-5	NO	RICARDO VILLAVICENCIO MONCADA NO TIENE EXPERIENCIA COMPROBADA EN CSS, JAVASCRIPT Y HTML. BASTIAN IGNACIO ESQUIVEL CARVAJAL SOLO TIENE UN AÑO DE EXPERIENCIA EN WORDPRESS,
8	MT2 SPA	76.967.524-8	NO	LOS CURRÍCULOS NO INCLUYEN FIRMAS DEL REPRESENTANTE LEGAL. RENATTA TITTERMAN NO TIENE EXPERIENCIA COMPROBADA EN LAS TECNOLOGÍAS REQUERIDAS EN LA BASE DE LICITACIÓN. GUSTAVO LUJAN NO TIENE EXPERIENCIA COMPROBADA SEGÚN LO REQUERIDO EN LA BASE DE LICITACIÓN. MAURICIO DONOSO NO TIENE EXPERIENCIA COMPROBADA EN LAS TECNOLOGÍAS REQUERIDAS EN LA BASE DE LICITACIÓN. ROBERTO GARRIDO NO TIENE EXPERIENCIA EN MYSQL.
9	SILOCYDATA SPA	77.185.932-1	SI	DEULYS VETANCOURTY MARCO ANDRÉS SILVA PONCE

RESUMEN FINAL EVALUACIÓN TÉCNICA COTIZACIONES

R.U.T.

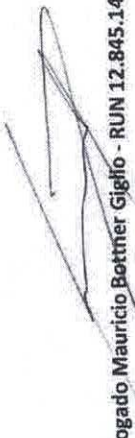
OBSERVACIONES

N°	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE PROVEEDOR	R.U.T.	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	TECNOLOGIACHILE.COM LIMITADA	77.349.120-8	NO	NO CUMPLE CRITERIO 2
2	COMERCIAL Y SERVICIOS DE INGENIERIA AYO LIMITADA	76.153.158-1	SI	
3	CONCORDIA EDICIONES SPA	76.751.321-6	SI	
4	CONSULTORIA INFORMATICA CUNIX LIMITADA	76.304.354-1	NO	NO CUMPLE CRITERIO 3
5	METASOFT SOCIEDAD POR ACCIONES	76.213.064-5	NO	NO CUMPLE CRITERIO 2
6	SAARGO SPA	76.891.821-K	SI	
7	ACS INGENIEROS SPA	76.240.927-5	NO	NO CUMPLE CRITERIO 2
8	MT2 SPA	76.967.524-8	NO	NO CUMPLE CRITERIO 2

9	SILOCYDATA SPA	77.185.932-1	SI
---	----------------	--------------	----

CONCLUSIÓN: En nuestro rol de evaluador se propone que:

1. Las cotizaciones de los proveedor **TECNOLOGIACHILE.COM LIMITADA**, RUT: 77.349.120-8, **CONSULTORIA INFORMATICA CUNIX LIMITADA**, RUT: 76.304.354-1, **METASOFT SOCIEDAD POR ACCIONES**, RUT: 76.213.064-5, **ACS INGENIEROS SPA**, RUT: 76.240.927-5, **MTZ SPA**, RUT: 76.967.524-8 en atención a que no cumple con el cumplimiento de requerimientos técnicos mínimos de la evaluación técnica, sean declaradas inadmisibles y no serán evaluadas económicamente.
2. La cotizaciones de los proveedores **COMERCIAL Y SERVICIOS DE INGENIERIA AYD LIMITADA**, RUT: 76.153.158-1, **CONCORDIA EDICIONES SPA**, RUT 76.751.321-6, **SAARGO SPA**, RUT: 76.891.821-K y **SILOCYDATA SPA**, RUT: 77.185.932-1 en atención a que cumple con el cumplimiento de requerimientos técnicos mínimos de la evaluación técnica, sean declaradas admisibles y pasen a la etapa de evaluación económica.


Abogado Mauricio Botmer Giglio - RUN 12.845.141-2


Profesional Waldo Gonzalez Armani - RUN 15.354.153-1


Profesional Camila Reinoso Baltras - RUN 17.438.689-7

**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE
CONFIDENCIALIDAD DEL EVALUADOR
SOLICITUD COTIZACIÓN CONVENIO MARCO ID 5802363-5363LWYC
"Mantención y soporte de Sistemas Informáticos para Sitio
Proveedores Técnicos del MINVU basado en WordPress."**

Yo, **MAURICIO EDUARDO BOTTNER GIGLIO**, cédula nacional de identidad N° **12845141-2**, funcionario del **MINVU** en el cargo de **abogado**, domiciliado en **Serrano N° 15, comuna de Santiago**, en mi calidad de evaluador de la solicitud de cotización ID **5802363-5363LWYC "Mantención y soporte de Sistemas Informáticos para Sitio Proveedores Técnicos del MINVU basado en WordPress"**, DECLARO bajo juramento que:

1. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.
 2. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
 3. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
 4. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
 5. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación
-

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de incompatibilidad arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la evaluación.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la evaluación y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

Santiago, 20 de agosto de 2025.

Mauricio

Bottner Giglio

Firmado digitalmente por
Mauricio Bottner Giglio

Fecha: 2025.08.20

12:51:08 -04'00'

MAURICIO EDUARDO BOTTNER GIGLIO

12845141-2

ABOGADO MINVU



**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE
CONFIDENCIALIDAD DEL EVALUADOR
SOLICITUD COTIZACIÓN CONVENIO MARCO ID 5802363-5363LWYC
"Mantenimiento y soporte de Sistemas Informáticos para Sitio
Proveedores Técnicos del MINVU basado en WordPress"**

Yo, **Waldo Andrés González Armani**, cédula nacional de identidad N° **15.354.153-1** funcionario del **MINVU** en el cargo de **Analista Técnico de Estudios** domiciliado en **Serrano N° 15, comuna de Santiago**, en mi calidad de evaluador de la solicitud de cotización ID **5802363-5363LWYC** "**Mantenimiento y soporte de Sistemas Informáticos para Sitio Proveedores Técnicos del MINVU basado en WordPress**", DECLARO bajo juramento que:

1. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.
2. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
3. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
4. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
5. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación

participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.

6. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
7. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
8. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente o interesada directamente en el resultado del proceso de compra en cuya evaluación participo, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
9. No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045, de Mercado de Valores.
10. No he emitido opinión, por ningún medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentra pendiente.
11. No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

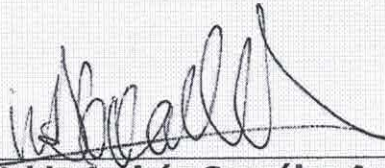
Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de incompatibilidad arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la evaluación.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la evaluación y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurar o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

Santiago, 20 de agosto de 2025.



Waldo Andrés González Armani
15.354.153-1
Analista Técnico de Estudios

**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE
CONFIDENCIALIDAD DEL EVALUADOR
SOLICITUD COTIZACIÓN CONVENIO MARCO ID 5802363-5363LWYC
"Mantención y Soporte de Sistemas Informáticos para sitio
proveedores técnicos del MINVU basado en Wordpress."**

Yo, **Camila Paz Reinoso Baltras**, cédula nacional de identidad N° **17.438.689-7**, funcionario del **MINVU** en el cargo de **Analista Sección Difusión y Gestión de Entidades Externas**, domiciliado en **Serrano N° 15, comuna de Santiago**, en mi calidad de evaluador de la solicitud de cotización ID 5802363-4161KUWL "Mantención y Soporte de Sistemas Informáticos para sitio proveedores técnicos del MINVU basado en Wordpress", DECLARO bajo juramento que:

1. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.
2. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
3. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
4. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
5. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo,

con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.

6. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
7. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
8. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente o interesada directamente en el resultado del proceso de compra en cuya evaluación participo, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
9. No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045, de Mercado de Valores.
10. No he emitido opinión, por ningún medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentra pendiente.
11. No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de incompatibilidad arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la evaluación.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la evaluación y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

Santiago, 20 de agosto de 2025.

Reinoso

Camila Paz Reinoso Baltras

17.438.689-7

**Analista Sección Difusión y Gestión de Entidades
Externas**